



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00062

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:40 horas del día 14 de abril de 2021, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, según lo acordado al efecto por la Junta de Portavoces, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. La Cámara, en pie, guarda silencio durante un minuto.



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Hernán-
dez
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Pide la palabra el Sr.
Segado Martínez, del Grupo
Parlamentario Popular, y
concedida por la Presidencia
interviene para solicitar la
modificación del orden del
día consistente en cambiar
el orden del debate de tal
forma que la moción número
1036, que figura en tercer
lugar, pase el final de la
sesión.

El Pleno acuerda la
propuesta de modificación
por unanimidad.

I.- 10L/MOCP-1142 MOCIÓN SO-
BRE CONCESIÓN DE LA MEDALLA
DE ORO DE LA REGIÓN DE
MURCIA, A TÍTULO PÓSTUMO, A
D. JOSÉ MOLINA MOLINA,
EXPRESIDENTE DEL CONSEJO DE
LA TRANSPARENCIA DE LA
REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA.

Don Diego Conesa Alcaraz
defiende la moción ante el
Pleno, en nombre del Grupo
Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presiden-
cia un turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra don Juan José
Liarte Pedreño, del Grupo
Parlamentario Vox; don Ra-
fael Esteban Palazón, del
Grupo Parlamentario Mixto;



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Isabel Campuzano
Martínez
Don Juan José Pedreño Planes

don Francisco Álvarez Gar-
cía, del Grupo Parlamentario
Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo
Parlamentario Popular.

En el turno final interviene el Sr. Conesa Alcaraz.

Sometida a votación, la moción es aprobada por
unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA REGIÓN DE
MURCIA, A TÍTULO PÓSTUMO, A D. JOSÉ MOLINA MOLINA,
EXPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE
MURCIA"**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de
Gobierno a que inicie el expediente para la concesión de la
Medalla de Oro de la Región de Murcia, a título póstumo, a D.
José Molina Molina, expresidente del Consejo de la
Transparencia de la Región de Murcia, significando en él el
reconocimiento de los valores personales, intelectuales y de
compromiso en la lucha y defensa de la transparencia y la
rendición de cuentas en la gestión pública".

**II.- 10L/MOCP-1145 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
NACIÓN DE AUMENTO DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS DIRECTAS Y
AMPLIACIÓN A SECTORES QUE HAN QUEDADO FUERA DE LAS MISMAS,
FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS Y EXIGENCIA DE MAYOR DOTACIÓN A
COMUNIDADES MAS PERJUDICADAS POR EL REPARTO, FORMULADA POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Defiende la moción ante el Pleno doña Isabel María
Sánchez Ruiz, en representación del Grupo Parlamentario
Popular.

A continuación, la enmienda de totalidad X-10808,
presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por
don Rafael Esteban Palazón.



Seguidamente, doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda de totalidad X-10809, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene la Sra. Sánchez Ruiz.

Votada la moción resulta aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS DIRECTAS Y AMPLIACIÓN A SECTORES QUE HAN QUEDADO FUERA DE LAS MISMAS, FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS Y EXIGENCIA DE MAYOR DOTACIÓN A COMUNIDADES MAS PERJUDICADAS POR EL REPARTO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación aumentar las ayudas directas y ampliarlas a los sectores que han quedado fuera de las mismas, flexibilizar los requisitos para poder acceder a ellas y a exigir una mayor dotación a las comunidades más afectadas como la Región de Murcia. Y en particular:

- a) Aumentar el importe de las ayudas hasta cubrir las necesidades de todos los sectores afectados, siendo insuficiente la partida actual cifrada en 7000 millones de euros en ayudas directas.
- b) Ampliar el número de sectores que pueden beneficiarse con estas ayudas.
- c) Flexibilizar los requisitos para acceder a estas ayudas.



d) Establecer criterios objetivos, técnicos y no discriminatorios de reparto que no causen agravios comparativos ni perjudiquen a comunidades autónomas como la Región de Murcia.

e) Agilizar su tramitación a fin de que puedan llegar a las empresas lo antes posible".

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Lopo Morales, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

III.- 10L/MOCP-1148 MOCIÓN SOBRE NO ESTABLECIMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL MECANISMO DE VETO, CONOCIDO COMO "PIN PARENTAL" QUE PERMITE EXCLUSIÓN DE ALUMNOS/AS DEL DESARROLLO DE CONTENIDOS CURRICULARES MEDIANTE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida por don Antonio José Espín Espín, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Espín Espín, Secretario Segundo).

(Durante la intervención del Sr. Espín Espín, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. Diputado).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.



En el turno final, interviene el Sr. Espín Espín.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, y el Sr. Molina Gallardo y la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox, y el Sr. Álvarez García, la Sra. Miguélez Santiago, la Sra. Franco Sánchez y el Sr. Castillo Baños, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Sr. Martínez Baños pregunta por el sentido del voto del Sr. Presidente que responde que su voto ha sido en contra.

(El Sr. Espín Espín se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV.- 10L/MOCP-1149 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACCELERACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y PROVISIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LAS DOSIS NECESARIAS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La Presidencia anuncia que el Grupo Parlamentario Popular ha retirado la moción.

V.- 10L/MOCP-1036 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA DEFENSA DE LA PRÁCTICA DEL SILVESTRISMO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción ante el Pleno don Francisco José Carrera de la Fuente, quien propone una modificación técnica en el tercer punto de la iniciativa, consistente en incluir, tras el término "ámbito nacional", "una vez aprobadas las capturas por la CE".

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).



(Durante la intervención del Sr. Carrera de la Fuente, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

La Presidencia indica al Sr. Carrera de la Fuente que no puede ahora modificar el texto.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Carrera de la Fuente.

Votada la moción, resulta aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox, y la Sra. Miguélez Santiago, la Sra. Franco Sánchez y el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y, y el Sr. Molina Gallardo y la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA DEFENSA DE LA PRÁCTICA DEL SILVESTRISMO

1.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, dentro del marco legal actual a nivel nacional y comunitario y en base a los argumentos técnicos-científicos aportados por la Plataforma en Defensa del Silvestrismo, defienda la práctica del silvestrismo como una actividad respetuosa y compatible con la aplicación de la Directiva Europea AVES.

2.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, tal y como se acordó en la última Comisión Estatal de Patrimonio



Asamblea Regional
de Murcia

Natural y Biodiversidad junto con los gobiernos autonómicos, ponga en marcha la nueva evaluación científica sobre la viabilidad o no de la cría en cautividad como alternativa a las capturas.

3.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, con arreglo al artículo 2 de la Directiva Aves y al artículo 9 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de ámbito nacional, elabore unas directrices básicas que autoricen y regulen las capturas para el silvestrismo de acuerdo a las excepciones culturales que se contemplan en ambas normativas de carácter comunitario y nacional".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Vicepresidente Primero levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

